

**APORTO LIQ. DEL CREDITO - DTE BANCO FALABELLA SA DDO MARIA DEL PILAR MORA
ORTIZ RAD 202100291**

Abogado Suarez Escamilla <abogadosuarezescamilla@gesticobranzas.com>

Jue 2/09/2021 7:33 AM

Para: Juzgado 10 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j10cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (566 KB)

APORTO LIQUIDACION DEL CREDITO.pdf;

Señor

JUEZ 10 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
ESD.

Cordial saludo. Adjunto memorial en formato PDF para su respectivo tramite.

Reciba mis agradecimientos por su atención.

Cordialmente,

Jaime Suárez Escamilla

Apoderado

Carrera 3 # 12-40 Oficina 803 Edificio Centro Financiero La Ermita

Tel: (2) 4883838 Extensión: 114

abogadosuarezescamilla@gesticobranzas.com

Cali

Elaboró: Johana Natalie Rodríguez Paredes

Abogada.

No entregue dinero a ninguno de nuestros funcionarios, por favor cancele directamente en las cuentas autorizadas, cuentas a nombre de la entidad acreedora.

NO imprimas este email si realmente no lo necesitas, piensa en tu compromiso con la NATURALEZA.

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de GESTICOBANZAS SAS. Si lo has recibido por error, infórmanoslo y elimínalo de tu correo. Las opciones, información, conclusiones y cualquier otro tipo de datos contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de GESTICOBANZAS SAS se entenderán como personales y de ninguna manera son avaladas por GESTICOBANZAS SAS. Se encuentran dirigidos solo al uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentra prohibidas a cualquier persona diferente a éste y puede ser ilegal.

GESTICOBANZAS SAS cuenta con canales seguros anónimos de denuncia que le permitirán al colaborador, proveedor, y/o tercero, informar sobre aquellas conductas ilegales y/o ilícitas en las que se encuentre involucrado cualquier colaborador, sin importar el grado de autoridad que tenga dentro de la organización, garantizando la confidencialidad en la identidad del denunciante.

Comuníquese desde cualquier lugar del país a:

Nuestra Línea Ética: 018000413648

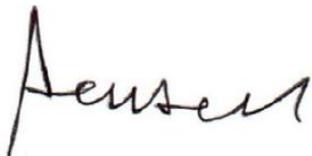
Nuestro Correo Electrónico: linea.etica@gesticobranzas.com

Señor
JUEZ 10 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E. S. D.

Referencia: **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR**
Demandante: **BANCO FALABELLA SA**
Demandado: **MARIA DEL PILAR MORA ORTIZ**
Radicación: **202100291**
GYC: **416**

JAIME SUAREZ ESCAMILLA, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.417.696, abogado titulado y en ejercicio con tarjeta profesional No. 63.217 del C.S de la J, obrando como apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia por medio del presente escrito me permito aportar liquidación del crédito con fecha de corte al **31 DE AGOSTO DE 2021 POR VALOR DE \$111.189.230** por las obligaciones adquiridas por la parte demandada de conformidad con el Artículo 446 del C. G. del P.

Del señor Juez. Atentamente,



JAIME SUAREZ ESCAMILLA.
C.C. No.19.417.696 de Bogotá
T.P. No.63.217 del C. S. de la J.
CORREO: abogadosuarezescamilla@gesticobranzas.com

JOHANA RODRIGUEZ

LIQUIDACION DEL CREDITO (INT MORATORIOS)							
Deudor:	MARIA DEL PILAR MORA ORTIZ						
Pagare:	203019654808.						
Valor:	\$ 78.155.578						
Intereses Moratorios:	Desde:	1/07/2020	Hasta:	31/08/2021			
VIGENCIA		Bancario Cte.	Máxima Autorizada		TASA	LIQUIDACION	
DESDE	HASTA	T. Efectiva	Efectiva Anual 1.5	Nominal Mensual	FINAL	DÍAS	INTERESES
1-jul-20	31-jul-20	20,65%	30,98%	2,27%	2,27%	30	1.777.342
1-ago-20	31-ago-20	20,65%	30,98%	2,27%	2,27%	30	1.777.342
1-sep-20	30-sep-20	20,65%	30,98%	2,27%	2,27%	30	1.777.342
1-oct-20	31-oct-20	20,65%	30,98%	2,27%	2,27%	31	1.836.587
1-nov-20	30-nov-20	20,65%	30,98%	2,27%	2,27%	30	1.777.342
1-dic-20	31-dic-20	20,65%	30,98%	2,27%	2,27%	31	1.836.587
1-ene-21	31-ene-21	20,65%	30,98%	2,27%	2,27%	31	1.836.587
1-feb-21	28-feb-21	20,65%	30,98%	2,27%	2,27%	28	1.658.853
1-mar-21	31-mar-21	20,65%	30,98%	2,27%	2,27%	31	1.836.587
1-abr-21	30-abr-21	20,65%	30,98%	2,27%	2,27%	30	1.777.342
1-may-21	31-may-21	20,65%	30,98%	2,27%	2,27%	31	1.836.587
1-jun-21	30-jun-21	20,65%	30,98%	2,27%	2,27%	30	1.777.342
1-jul-21	31-jul-21	20,65%	30,98%	2,27%	2,27%	31	1.836.587
1-ago-21	31-ago-21	20,65%	30,98%	2,27%	2,27%	31	1.836.587
Total Intereses						425	25.179.016
Valor Capital							78.155.578
Intereses Corrientes causados desde 30 de noviembre de 2019 hasta el 30 de junio de 2020							7.854.636
Intereses Moratorios							25.179.016
TOTAL:							111.189.230